

CONSIDERANDO

*Que el señor doctor **CESAR CORDERO MOSCOSO** cumple el 8 de noviembre cincuenta años de ordenación sacerdotal, y en este ejercicio, ha dedicado sus esfuerzos para promover la educación de la niñez y juventud del Azuay y del Ecuador;*

*Que el doctor **CESAR CORDERO MOSCOSO**, es fundador de la Comunidad Educativa que ha puesto al servicio del pueblo y de la Universidad Católica de Cuenca en la que se forman profesionales en las diversas carreras;*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al doctor **CESAR CORDERO MOSCOSO** por su abnegado y desinteresado trabajo en beneficio de la educación de la niñez y juventud de la provincia del Azuay y del país.*

Recomendar su ejemplo de trabajo, honestidad y dedicación al servicio de la educación, méritos con los cuales ha contribuido al mejoramiento de la calidad de la misma.

*La Honorable **GUADALUPE LARRIVA GONZALEZ**, Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Educación, Cultura y Deportes y Diputada por la provincia del Azuay, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL